

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MÁRTES 3 DE JULIO DE 1821.

SAN MARCOS Y SAN MUCIANO, MÁRTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de S. Pablo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. y 47', y se oculta á las 7 h. 13'.—Debe señalarse el reloj al mediodía verdadero 12 h. 03' 44".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termón.	Vientos.	Atrósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 0, 08.	73. 0	SE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 08.	75. 5	S.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 86.	74. 0	O.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 4 h. 24' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 40' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 32' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 48' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Francisco Reguera, comandante de Córdoba.—Parada: Aragon, Obreros y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Córdoba.—Vivac, Casillas, Retenes y Teatro: Milicia Nacional Voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

El Sr. gefe superior político ha comunicado al Esmo. Ayuntamiento el oficio que dice así.—“Esmo. Sr.—La Escma. Diputacion de esta provincia con fecha de hoy me dice lo que sigue.—En sesion de hoy se dió cuenta de la esposicion del Ayuntamiento de esta capital de 22 del actual, pidiendo la aprobacion de un arbitrio de 2 rs. en arreba de vino y 4 en la de aguardiente, por subrogacion al suprimido de 2 rs. en fanega de trigo, 6 en barril de harina, y el equivalente sobre el pan elaborado que estaba concedido, y cobraba la casa de Misericordia de esta ciudad para su mantenimiento. Tomada en consideracion esta solicitud, y discutida muy detenidamente, no pudiendo esta Diputacion provincial prescindir de la urgencia y necesidad de sostener

mer aquél establecimiento de beneficencia , que forzosamente habría de cerrarse si no le facilitan auxilios , de que se resentiría la humanidad , y en Cádiz sería escandaloso ver abandonados los niños , ancianos , clementes y pobres miserables , que se acogen en dicha casa de caridad ; teniendo al mismo tiempo presente que el vino y aguardiente ha satisfecho , y aun hoy mismo satisface para Fortificaciones un arbitrio mucho mayor , que ha de cesar este propio dia , en que finaliza el año económico conforme á Real decreto de 7 de Diciembre último , siendo ambas especies el objeto mas á propósito y menos sensible para el arbitrio que propone el Ayuntamiento , mayormente cuando ha de imponerse sobre dos renglones , que actualmente satisfacen mayor suma por dicho arbitrio de Fortificación , que se estingue , y que los 2 y 4 rs. que se piden por el Ayuntamiento se dedican al necesario y urgente socorro de la expresada casa de Misericordia , que el pueblo mismo debe proteger y alimentar ; bajo todas estas consideraciones ha acordado la Diputacion acceder á la imposición del referido arbitrio de 2 rs. sobre arroba de vino y 4 en la de aguardiente , por subrogación y equivalencia al que se suprimió , y estaba concedido sobre el trigo y harina para la expresada casa de Misericordia , bajo la cualidad de que se entienda sin perjuicio de lo que pueda determinar el augusto Congreso nacional , á quien se dará cuenta para obtener la aprobación ; y debiendo instruirse competentemente á las Cortes , para que su decisión recaiga con los oportunos conocimientos , ha acordado se diga igualmente al Ayuntamiento que inmediatamente exija y remita un ejemplar y razon de todos los ingresos que tiene la casa de Misericordia , y un cálculo fundado de los gastos á que debe atender , y que preveña á la Junta de gobierno de aquella casa , que la concesión del arbitrio se entienda en calidad de por ahora , hasta la determinación del Congreso , y mientras tanto también que la misma Junta da al establecimiento la planta y forma conveniente para hacer productivos los brazos que se acogen en él , y que por medio de sus trabajos ayuden á su propia subsistencia , y se disminuyan por este orden los gastos .— Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y demás efectos que correspondan. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 30 de Junio de 1821.— Manuel Francisco de Jáuregui.— Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.”— En cuya vista en sesión extraordinaria de hoy se ha dispuesto lo conveniente para que se cumpla lo resuelto en el oficio inserto , y que se publique en los periódicos para inteligencia del público. Cádiz 1.º de Julio de 1821 , año 2.º de la restauración de la libertad de las Españas.— Por indisposición de salud del secretario : como oficial 1.º habilitado: Rafael Salgado de Piña.

Méjico 15 de Marzo.

Fidelísimos habitantes de esta capital y de toda la Nueva España : el perfido Iturbide á la aproximación de las tropas de vanguardia

del ejército nacional replegó sus avanzadas de Temisco y San Gabriel sobre Iguala , y no considerandose seguro , abandonó este puesto el sábado por la mañana 11 del corriente, dirigiendose por Cocula á Tlacotepcc , donde está su corazon , porque está el dinero usurpado de los inocentes comerciantes de Manila y de esta capital. ¿ Pero como va ? En plena retirada con muy pocas tropas , y estas por haber hecho pasar el Mexcala con engaños anticipadamente sus pobres equipajes ; allí está Guerrero , y por las noticias que le han dado al alcalde constitucional de Yautepcc se ha puesto Iturbide bajo de sus auspicios.

Tal es , amigos y conciudadanos , el resultado y el término ignominioso á que conduce la felonía , la soberbia , el orgullo , la hipocresía , la avaricia y la ingratitud. Sordo este desgraciado á las repetidas instancias de un padre octogenario y lleno de honradez , negada su voluntad á seguir los ruegos de una virtuosa esposa y siete inocentes hijos , como á las súplicas y reclamos de los que antes eran sus amigos para que volviése al órden , depusiera las armas y confiase en la benignidad de este Superior Gobierno , que la hizo pública en el cartel del dia 8 del corriente remitido á donde se hallaba , y que tantas veces ha ejercitado en estas provincias con millares de estraviados , no queda esperanza en lo humano de sacar á este hombre del caos en que se ha sumergido voluntariamente. Por lo tanto está fuera de la protección de la Ley , ha perdido los derechos de ciudadano español : toda comunicación con él es un delito , que castigarán los magistrados y jueces conforme á las leyes ; y el fiel y patriótico entusiasmo que han demostrado los jefes políticos y los militares , los Ayuntamientos constitucionales y todas las corporaciones para la conservación del órden público y unión con este Superior Gobierno , la tranquilidad y decoro con que se han hecho en esta capital y Puebla las elecciones de diputados á Córtes , la marcha de las tropas nacionales sobre los levantados , todo , todo anuncia , con la protección divina , el establecimiento pronto de la paz en el rumbo de Acapulco. La observancia de nuestra Constitución de la Monarquía española , la fidelidad al Rey , la obediencia á las leyes decretadas en el augusto Congreso Nacional sancionadas por S. M. , y el respeto á las Autoridades legítimas , son sólidos , justos y firmes apoyos de nuestra libertad é igualdad civil : toda maquinación es inútil , y á esta unidad de sentimientos de la gran Nación española nada le podrá resistir. Méjico y Marzo 14 de 1821.—El conde del Venadito.

Diputados á Córtes para las ordinarias de 1822 y 1823 por la provincia de la Puebla los señores

Dr. D. Pedro Piñeiro, doctoral de esta Sta. Iglesia. Dr. D. Luis Mendizabal y Zubialdea. Dr. D. José María Oller , cura de Tlacotepcc. Licdo. D. José María de la Llave , cura del Santo Angel de esta ciu-

dad. D. José María Ovando y Parada, capitán regidor de este I. A. D. Juan Nepomuceno Otero, capitán. Licdo. D. José María Luciano Becerra, cura de Tecali. — *Suplentes* : Licdo. D. Joaquín Luis Enciso. Licdo. D. José Castillo Rosete.

Idem por la de Nueva Galicia los señores
Esemo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de esta diócesis. Dr. D. Toribio González, racionero de esta Sta. Iglesia. D. Juan Manuel Caballero. Lic. D. Juan de Dios Cañedo. Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cura párroco de Xalostotitlan. D. José García Monasterio, cura párroco de Jesús en esta capital. — *Suplentes* : Dr. D. José de Jesús Huerta, cura párroco de Atotonilco. Licdo. D. José Manuel Noguera.

Idem por la de Tlaxcala los señores
Dr. D. Agustín Rojano, canónigo de la Sta. Iglesia catedral de Puebla y rector del Colegio seminario. — *Suplente* : Br. D. Manuel María Carvajal, cura por S. M. en esta ciudad. (Gaceta de Méjico.)

Aranda de Duero 17 Junio.

Se sigue con la mayor actividad la causa del clérigo Quinfanía, que canta como un loro, y su música aumentará el número de los llamados, y aún el de los escogidos. El pobrete no pide mas que le conserven la vida, (*que es una friolera*) pues no ha hecho otra cosa que ser uno de los principales agentes de la sedicion, haber estado en todas las acciones que ha dado el infame Merino, y haberse batido con las tropas nacionales siempre que se le ha proporcionado, méritos todos para conseguir la vida eterna, à la que debe ir cuanto antes, en compañía de todos los del batallon de la fe, que así se llamaba en el que servia.

Estos pueblos van animandose aunque con alguna lentitud. Ya han principiado á obrar patrioticamente. La milicia de Rabanera en la sierra atrapó hace tres días á un tal Rufo, jefe del batallon de la fe, con dos caballos. La de Carazo cogió á otro que iba por raciones: una partida de Cataluña aprendió tambien ayer á un sargento y un soldado de los de la religion con sus armas y caballos; y el equipaje del llamado capitán Tomás ha caido en poder de las tropas nacionales.

Muchos de los jefes celestiales han avisado al general que si se les indulta se presentarán al instante, porque estan fatigados y no quieren militar mas. No es extraño, pues diz que los pobrecitos andan como conejo á solas quemado. ¡Que lástima!!

El general Empecinado recibió en uno de estos días otro anónimo como los pasados. ¡Qué tontos y qué pícaros son los enemigos de la libertad! (Espectador.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 2 de Julio.
Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantín inglés *Salisbury*, cap. Roberto Alejandro Suelo, de New-Castel en 18 días, con carbon; bergantín goleta español de guerra correo *Mágica*, su comandante el teniente de navío D. José del Río, de Veracruz y la Habana en 45 días, con la correspondencia, 126.336 pfs. en 12 barras, 13.863 del primer puerto y 8.545 del segundo; goleta española *Tres amigos* (a) *Villanueva*, cap. Félix Boada, de Puerto Rico en 45 días, con rom, azucar, cueros, cacao, tabaco y algodon; queche-marin *San José*, cap. Juan José Bes, de Málaga en 2 días, con aceite, jabón y vino; tres barcos menores de Barcelona, Salou, Conil y Tarifa, con aguardiente, papel, carbon y espartería, y cuatro id. de Sevilla y Sanlúcar, con habas, trigo, lana y harina.

Despachados para salir. — Un jabeque para Mallorca; un laud para Barcelona; tres barcos menores para Sevilla; uno para Huelva; otro para Chipiona, y otro para Sanlúcar.

Barcelona 20 de Junio.

Ayer entró en este puerto el bergantín *San José* (a) *el Talla-piedra*, capitán Narciso Parés, de la Habana y Cartagena en 52 días, con azucar.

Málaga 23 de Junio.

Entró ayer el bergantín *El Juan*, capitán Don Juan José Gran, de la Habana, con tabaco, azucar y café, á Don Juan Mata y Ruiz.

Gibraltar 27 de Junio.

El dia 22 entró en este puerto el bergantín-goleta americano *Eliza Reilly*, cap. W. Small, de Montevideo en 71 días, con cueros y otros efectos.

CONSULADO.

Se ha hecho postura á la plata labrada apreciada en 28.919 rs. 33 mrs. vn., que se subasta por disposición del Tribunal del Consulado nacional de comercio para su remate al mediodia del jueves 12 del corriente, ofreciendo 15 rs. vn. por cada onza de todas las piezas de que se compone sin excepción; lo que se hace notorio para que quien quiera mejorarla acuda al Tribunal al acto del remate, y en el interin á su escribanía. Cádiz 2 de Julio de 1821.

CRÉDITO PÚBLICO.

Nota de las fincas rústicas y urbanas y censos del suprimido convento de religiosos Franciscos Terceros de la ciudad de Jerez de la Frontera, con inclusión de las del patronato de la obra pia de la escuela de vecinos, de lo que ha tomado posesión el Crédito público.

Fincas rústicas. — Una suerte de olivar y tierra calma compuesta

de 9 aranzadas en el pago de la Pelona. Otra en el mismo pago, de cabida de 3 aranzadas. Otra en id. con $3\frac{1}{2}$ id. Otra en id. con 6 id. Otra en Montealegre de 8 id. Otra en Perceba con $12\frac{1}{2}$ id. de tierra. Otra en el pago de Añina con $17\frac{1}{2}$ id. de olivar. Otra en Montealegre con 5 id. Otra en Bogas con 5 id. Otra en Solete con 5 id. Otra de tierra calma en el Arroyo del Membrillar con $4\frac{1}{2}$ id. Otra de olivar en Barbadillo con 6 id. Otra de tierra calma, cortijo de la Bernala, con $226\frac{1}{2}$ id. Otra de tierra calma y viña en Añina con $17\frac{1}{2}$ id.

Fincas urbanas.—Una bodega en la calle de Bodega. Otra en la misma calle. Una acesoria en la calle Medina. Una casa calle de la Doctrina. Otra en la calle de Gaspar Fernandez, núm. 1329.

Patronato de la obra pia de la escuela de vecinos.

Fincas rústicas.—Una suerte de olivar en el pago de Montealegre de $6\frac{1}{2}$ aranzadas. Otra de tierra en las Abiertas de Caulina con $3\frac{1}{2}$ id. Otra de id. calma en la Gaitanilla con $8\frac{1}{2}$ id. Otra de id. en el Lárgalo con 4 id. Otra de olivar en Perceba con $2\frac{1}{2}$ id. Otra de id. en id. con 5 id. Otra de id. en Montealegre con $1\frac{3}{4}$ id. Otra de id. en el Pantanar, camino de Cartuja, con 5 id. Otra de tierra y viña en Añina con $3\frac{3}{4}$ id. Otra de olivar en Montealegre con $4\frac{1}{2}$ id. Otra de tierra y olivar en Montealegre con $8\frac{1}{2}$ id. Un molino con todas sus oficinas.

Censos á su favor: 194 importantes en renta anual 6.848 rs. 24 ms. vn.

Avisos.

El dia 4 del corriente se administra la vacuna en las Casas capitulares á las cinco de la tarde.

Habiéndose trasladado al callejon del Tinte la escuela gratuita de enseñanza mútua, que estaba en la casa que fué de Moneda, calle de la Rosa, se venden varios útiles y el entarimado con la mayor equidad. El que guste verlos acudirá al maestro carpintero D. Francisco Ramirez, calle de San Pedro, quien dará razon de las condiciones.

En la calle de S. Miguel, casa núm. 33, se recogió ayer noche un niño como de dos años y medio, rubio y blanco, con un vestidito de cotonía: la familia á quien se le hubiese estraviado se servirá acudir por él á dicha casa.

Prontuario manual de las atribuciones militares de la milicia nacional local: un cuaderno en 8.^o á 4. rs.—*Prontuario para la mas fácil instrucción en el ejercicio y maniobras de compañías,* formado para los individuos de la milicia nacional local: un cuaderno en 8.^o á 4. rs.—*Cuaderno manual de atribuciones militares,* dedicado á la misma milicia: en 8.^o á 4 rs.—*Esplicacion del fusil y sus piezas:* un cuaderno en 8.^o—*Breve instrucción de la táctica militar de caballería para la milicia nacional local de dicha armería:* un cuaderno en 8.^o á 8 rs. Se hallarán en la imprenta Gaditana d^r D. Esteban Picardo, calle de la Carne, n. 21, donde tambien se admiten suscripciones á la Minerva y al tratado de Gobierno civil del inmortal filósofo inglés Mr. Locke.

Precios corrientes en Cádiz el dia 28 de Junio de 1821.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, arr. spta. en tierra	25 p. 31 á 29 y 35
Blanca id. sola	, , , " 32 36
Terciada idem.	, , , , , 24 á 28
Azúcar en depósito	, , 21 y 27 á 23 y 29
Anil flor de Guatém. lib. rpta.	20 á 24
Sobre.	, , , , , , , , , , 18 á 20
Corte.	, , , , , , , , , , 10 á 18
Anil flor de Caracas.	, , , , , , , , , , 21 á 23
Sobre.	, , , , , , , , , , 19 á 21
Corte.	, , , , , , , , , , 12 á 17
Anil de la China.	, , , , , , , , , , 00
Algodón de varita, ql. ps.	, , , , , , , , , , 40
Caracas.	, , , , , , , , , , 23 á 24
Lima de 1.a y 2.á	, , , , , , , , , , 00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	14, á 15
Tolú.	, , , , , , , , , , 00
Copal lib. rvn.	, , , , , , , , , , 7 á 7½
Cacao Caracas, l. de 110 lb. ps.	44 á 56
Maracaibo.	, , , , , , , , , , 00
Guayaquil.	, , , , , , , , , , 29 á 31
Cascarrilla de Guanaco, lib. rpta.	8 á 16
Calisalla.	, , , , , , , , , , 7 á 8
Colorada.	, , , , , , , , , , 9 á 18
Loja.	, , , , , , , , , , 17 á 20
Piura rvn.	, , , , , , , , , , 6 á 10
Cartagena, rvn	, , , , , , , , , , 2 á 4
Café, ql. ps. fs.	, , , , , , , , , , 25 á 26
Id. en dep.	, , , , , , , , , , 23
Carey, libra rvn.	, , , , , , , , , , 220 225
Chapas de astas, mill. ps. fs.	, , , , , , , , , , 00
Cobre del Perú, el ql. ps.	, , , , , , , , , , 33 á 35
Caracas y Veracruz.	, , , , , , , , , , 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctes.	32 á 34
De la Habana, cuero rvn.	. 50 á 56
Estano, el quintal ps.	, , , , , , , , , , 21 á 22
Grana corriente franciscana duc.	106 á 110
Id. zacatillos y blancos supera.	114 á 120
Granilla.	, , , , , , , , , , 34 á 38
Lana de Vicuña, lb. rpta.	, , , , , , , , , , 26 á 32
Idem de idem de Lima lib. rpt.	30 á 34
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs.	, , , , , , , , , , 6 á 7
De Guanaco rvn.	, , , , , , , , , , 8 á 10
Polvo de Grana, arreb. ps.	, , , , , , , , , , 12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctes.	, , , , , , , , , , 28
Pimienta fina, libra rvn.	, , , , , , , , , , 4½ á 5
Palo Campeche, ql. rpta.	, , , , , , , , , , 18
Moralete, ps.	, , , , , , , , , , 00
Brasiete, ps.	, , , , , , , , , , 16

Tabaco de la Haba n *sahl.* pfs.

Id. en tierra, ql.	, , , , , , , , , ,	52
Id. de Virginia id.	, , , , , , , , , ,	8 á 8½
Zuelas curtidas, lib. ctos.	, , , , , , , , , ,	40 á 42
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill.ps.	, , , , , , , , , ,	00
Xalapa, el quintal sana	, , , , , , , , , ,	35 á 36
Zarza de Hond., arroba ps.	, , , , , , , , , ,	12 á 13
De la Costa.	, , , , , , , , , ,	7 á 8
<i>Comestibles y otros efectos.</i>		
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	43 á 45	
Acero de Vizcaya ql. ps.	, , , , , , , , , ,	12 á 13
de Tirieste en depósito,	, , , , , , , , , ,	11 á 11½
de d. en tierra.	, , , , , , , , , ,	16 á 18
Alquitrán de la A.S.. b. ab. ps.		en
Id. de Suecia., , , , , , , , , ,		44
Arroz arroba abordo rvn.	, , , , , , , , , ,	27 á 28
Azafrán nuevo lib. en tierra pfs.		6½
Almendra de Esper. sin casca ql. ps	20 á 22	
De Mallorca en tierra, , , , ,		18
Bacalao nuevo de Terranova		
abordo, ql. rs. vn.	, , , , , , , , , ,	00
Brea de Suecia, barsil ps. fs.		7
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y		
3.a, lb. en tierra rpta.	, , , , , , , , , ,	22 á 34
En depósito de 1.a. , , , , , , , , , ,	26 á 30	
De China rvn	, , , , , , , , , ,	09
Clavos de comer, lb. rvn.	, , , , , , , , , ,	26 á 27
Cáñamo de Reino, ql.	, , , , , , , , , ,	16 á 17
Duelas de Hamburgo, cada		
1200 ps. fs. en tierra, , , , , , , , , , ,	500	
Id. del N. de A. idem id.	, , , , , , , , , ,	106 á 110
Fierro planchuela de Vizcaya		
ql. en tierra ps., , , , , , , , , ,	4½ á 5	
Frijoles del Reyno ar. rvn.	, , , , , , , , , ,	12 á 14
Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	, , , , , , , , , ,	3½ á 4½
Habas tarragonas. f. ab. rvn.		40
Masaganas.	, , , , , , , , , ,	00
Cochineras en tierra., , , , , , , , , ,	48	
Hoja de lata caja ps. fs.	, , , , , , , , , ,	17 á 20
Maíz, fanega abordo rvn., , , , , , , , , ,		
Dicho de Levante., , , , , , , , , ,		34 á 35
Manteca de puerco en cuñetas		
abordo lib. rvn., , , , , , , , , ,	8	
Manteca de vacas de Dublin		
lib. abordo rvn., , , , , , , , , ,	0	
Watfor, nueva, ctos.	, , , , , , , , , ,	47
Carlow, id.	, , , , , , , , , ,	32 á 34
Holanda rvn.	, , , , , , , , , ,	5½
Cork, , , , , , , , , , ,	00	
Francesa nueva ctos.	, , , , , , , , , ,	00

Queso de Flandes ql. ab. pfs.	12	Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.
Dicho plato, , , , , , , ,	06.	Sin operaciones.
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18	
De Irlanda. , , , , ,	20	
Trigo del reino stup: f. t. rv. 42 á 44		
Dicho corriente. , , , , , 38 á 40		
Gebada del reino ; , , , ,	33	Premios de Seguros en buque español.
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs.	12	Para América. En ab. Feliz Un De Mallorca en tierra. , 12 Veracruz , , , , , , , , 35 á 10. ó 13½
Blando de Mallorca id. , 6½ á 7 Habana, . , , , , , , , , 35 3. 1P		
Caldos.		Id. en buque extranjero, , , 35 10. 13½
Aguardiente de 58° p. o, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. , 16½ á 17 Cartagena. , , , , , , , , 35 9. 12		
Prueba de aceite; cada bota. 86 á 88 Santa Marta . , , , , , , , , 35 , id.		
Id. de Holanda id. , , 66 á 68 Honduras. , , , , , , , , 33 8. 10½		
Anisado de Mallorca pfs. , 58 á 60 Lima. , , , , , , , , 40 13. 18		
Id. id. en garrafones. 2½ Filipinas. , , , , , , , , 00 00. 00.		
Vinotinto de Cataluña id. ps. : 8 á 29		

Premios de Seguros en buque español.

Cambios.

Descuentos de pagares 5 á 6 p.	Cambios en Madrid el 26 de Janio.
Idem de letras 4 á 4½	Londres 37½
Madrid á go d. con 1 p. ben.	Paris 16 4
Idem corto ½ á ¾ p. de ben.	Cádiz 1 á 1¼
Sevilla ½ id.	Coruña 1
Idem á 96 dias 2½ p. daño.	Bilbao 1 1/4 ben.
Barcelona corto en pts. 1 ½ ben.	Barcelona 1 3/4 pfs. ben.
Bilbao corto 1 español.	Vales comunes; 74 1/4 á 74 1/2
Santander corto id. a ben.	No consolidados id.
Málaga corto par.	Consolidados 40 pfs.
Londres 36 ½	Intereses 8 1 1/4 á 8 1 1/2
Paris 79 papel	Inscripciones 75 ½ á ¾
Hamburgo 97 id.	Certificaciones id.
Amsterdam 104 1/2 á 105 1/2	
Génova 120	
Gibraltar par	

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo.